

SANTIAGO, 15 de diciembre de 2017
DE N° 05315-17

Señores
Encargados Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Publica información de restricciones medioambientales centrales térmicas

[1] Carta MINENERGÍA N° 401, de fecha 12 de junio de 2017.

[2] Carta DE 02593/2017, Ref.: “Restricciones medioambientales de centrales térmicas”, de fecha 15 de junio de 2017.

[3] Correo electrónico dirigido a mreveco@minenergia.cl, Ref.: Respuesta a Carta MINENERGÍA N° 401. (Restricciones ambientales de centrales térmicas, versión 2), del 28 de julio de 2017

De nuestra consideración:

Mediante carta de la Ref. [1] el Ministerio de Energía, específicamente la División de Seguridad y Mercado Energético, solicitó al Coordinador realizar un levantamiento de las restricciones operativas de las unidades térmicas del sistema que tuviera relación con cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

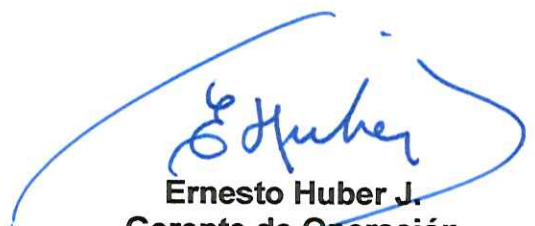
Considerando lo anterior, mediante la comunicación de la Ref. [2], se solicitó a las empresas coordinadas informar todas las restricciones de carácter medioambiental que afecten o limiten la operación de las centrales térmicas. En las respuestas se debía detallar claramente las restricciones actuales y futuras comprometidas en las respectivas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) y contener al menos el detalle descrito en la comunicación antes referida.

Al respecto, comunicamos a usted que hemos dejado disponible para su información y eventuales observaciones hasta el día 27.12.2017, el catastro remitido al Ministerio de Energía mediante la comunicación de la Ref. [3] en el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional, en la siguiente ruta:

www.coordinadorelectrico.cl > Inicio > Informes y Documentos > Coordinador Eléctrico Nacional > Restricciones Operativas > Centrales Térmicas

Finalmente, en caso que tenga observaciones, agradeceré enviarlas al correo electrónico dco@coordinadorelectrico.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

Incluye: planilla con levantamiento de información
c.c.: DCO/CDC/DPR/DAO/DTE